



Estrategia de Rendición de Cuentas

Vigencia 2026



Plan de Rendición de Cuentas 2026

Contenido

Introducción.....	3
Marco Normativo.....	5
Análisis DOFA de Rendición de Cuentas 2025	10
Objetivo y perspectivas de la Rendición de Cuentas 2026.....	12
Metodología Estrategia Rendición de Cuentas 2026.....	13
Programa de Rendición de Cuentas	15



Introducción

El Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas de Colombia (IPSE) presenta la Estrategia de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2026, ratificando su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la adecuada administración de los recursos públicos destinados al desarrollo de soluciones energéticas en las regiones más apartadas del país. Esta estrategia se formula en un escenario de fortalecimiento institucional, orientado a consolidar el control social y a garantizar a la ciudadanía el acceso oportuno a información clara, útil y comprensible sobre la gestión de la entidad y sus resultados.

En el contexto colombiano, la rendición de cuentas es un elemento esencial de la gestión pública, en la medida en que permite a la ciudadanía ejercer control sobre el uso de los recursos y, al mismo tiempo, contribuye a generar confianza en las instituciones del Estado. De acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, este proceso implica no solo informar sobre la gestión realizada, sino también explicar sus resultados y propiciar espacios de diálogo con la ciudadanía, la sociedad civil, otras entidades públicas y los organismos de control. De esta manera, se promueve una participación activa que incide en la toma de decisiones y en la mejora continua de la gestión institucional.

Durante las vigencias recientes, el IPSE ha avanzado en el fortalecimiento de sus ejercicios de rendición de cuentas mediante el uso de estrategias de comunicación más dinámicas, la generación de espacios participativos y la incorporación de herramientas tecnológicas que facilitan el acceso a la información. No obstante, a partir del análisis de la vigencia 2025, se han identificado aspectos susceptibles de mejora, especialmente en lo relacionado con la ampliación de la cobertura de los espacios de participación y el fortalecimiento de los canales de difusión para llegar de manera más efectiva a las comunidades con limitaciones de conectividad.

Para el año 2026, la estrategia se orienta a afianzar un modelo de interacción permanente entre la entidad y la ciudadanía, promoviendo un diálogo abierto que permita incorporar las necesidades y expectativas de las comunidades en los procesos de planeación y ejecución de los proyectos. En este sentido, se plantean acciones encaminadas a mejorar la comunicación en lenguaje claro, fortalecer la articulación interinstitucional y fomentar una mayor participación de los diferentes grupos de interés.

Entre los principales desafíos para esta vigencia se encuentra el aumento de la participación efectiva en los espacios de diálogo, buscando que estos escenarios se conviertan en verdaderos ejercicios de construcción colectiva y no únicamente en instancias informativas. Para ello, el IPSE desarrollará estrategias



pedagógicas y de divulgación que incentiven la participación ciudadana y resalten la importancia de estos espacios en la gestión pública. Igualmente, se continuará trabajando en el fortalecimiento de alianzas con entidades públicas, organizaciones sociales y actores comunitarios, con el propósito de hacer más incluyente este proceso.

En concordancia con la política de transparencia y acceso a la información pública, la estrategia contempla el fortalecimiento de los procesos de organización, digitalización y publicación de la información institucional, con el fin de facilitar su consulta por parte de la ciudadanía. De igual forma, se impulsará el uso de canales digitales y herramientas innovadoras, tales como plataformas virtuales, transmisiones en línea y espacios interactivos, que permitan ampliar el alcance de la rendición de cuentas y llegar a un público más diverso.

La Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 se concibe como un proceso flexible y en permanente evolución, sustentado en la evaluación de sus resultados y en la retroalimentación de los ciudadanos. A través de su implementación, el IPSE busca no solo cumplir con sus obligaciones en materia de información y transparencia, sino también fortalecer la confianza ciudadana, promover una cultura de participación y aportar a la consolidación de una gestión pública más abierta y cercana a la ciudadanía.

Finalmente, el IPSE invita a todos los ciudadanos, organizaciones y actores interesados en el desarrollo energético del país a vincularse activamente a este ejercicio, reconociendo que su participación es clave para la construcción de soluciones más equitativas, sostenibles e incluyentes. La transparencia y la rendición de cuentas son principios fundamentales de la gestión pública, y la entidad continuará trabajando para garantizar su cumplimiento en cada una de sus actuaciones.



Marco Normativo

Constitución Política de Colombia

Se adopta la democracia participativa como la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos.

Al respecto se tienen los siguientes artículos de la carta magna, sin ser excluyentes de aquellos concordantes con el ejercicio de rendición de cuentas:

Art. 2,3 y 03. Derecho a la participación.

Art. 20, 23 y 74. Derecho a la información.

Art. 40. La participación en el control del poder político.

Art. 270. Vigilar la gestión pública.

Ley 489 de 1998

Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.

Art. 3. Principios de la función administrativa.

Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública.

Art. 32. Democratización de la administración pública.

Art. 33. Audiencias públicas.

Art. 34. Ejercicio del control social.

Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana.

Ley 594 de 2000

Ley General de archivos.

Art. 11. Conformación archivos públicos

Art. 19. Soporte documental

Art. 21. Programas de gestión documental

Art. 27 Acceso y consulta de documentos.



Ley 850 de 2003

Veedurías ciudadanas.

Art. 1. Definición veeduría ciudadana.

Art. 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana.

Art. 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana.

Art. 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana.

Art. 22. Red de veedurías ciudadanas.

Ley 962 de 2005

Racionalización de trámites y procedimientos administrativos.

Art. 8. Entrega de información.

Decreto 3851 de 2006

Por el cual se organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana.

Art. 1. Información oficial básica.

Decreto 1623 de 2009

Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano

Documento CONPES 3654 de 2010

Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos

Ley 1437 de 2011

Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Art. 3. Principios de actuaciones administrativas.

Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades.

Art. 8. Deber de información al público.



Ley 1474 de 2011

Mediante la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Art. 74. Plan de acción de las entidades.

Art. 78. Democratización de la administración pública

Ley 1712 de 2014

Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.

Art. 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.

Ley 1757 de 2015

Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Artículo 48-56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva

Artículos 60-66. Control Social Artículos.

67-72 Veedurías Ciudadanas.

Decreto 1499 de 2017

Mediante el cual se dictan disposiciones en materia de rendición de cuentas.

Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y Desempeño Institucional.



Decreto 1008 de 2018

Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015

Estrategia Gobierno Digital

Ley 1952 de 2019

Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario.

Art. 34. Deberes de todo servidor público

Decreto 415 de 2016

Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Decreto 124 de 2016

Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano.

Decreto 270 de 2017

Participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación.

Artículo 2.1.2.1.25. Promoción de la participación ciudadana.



Ley 734 de 2002

Código Disciplinario Único.

Art. 34. Deberes de todo servidor público.

Circular Conjunta 100-006 2019

Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz

Circular externa 100-020 de 2021

Lineamientos para la formulación de las estrategias de racionalización de trámites, rendición de cuentas y servicio al ciudadano en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2022



Análisis DOFA de Rendición de Cuentas 2025

A continuación, se presenta el análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) del proceso de rendición de cuentas del Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas de Colombia - IPSE para la vigencia 2025. Este análisis se elabora a partir de la evaluación de los resultados obtenidos durante el desarrollo del proceso, así como del avance institucional evidenciado en el autodiagnóstico de rendición de cuentas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Debilidades

Durante la vigencia 2025 se evidenció que uno de los principales aspectos por fortalecer continúa siendo la vinculación efectiva de la ciudadanía en los espacios de participación. Si bien se han implementado diversas acciones de convocatoria, aún se presentan niveles limitados de asistencia, lo que incide en la representatividad de los ejercicios de diálogo y en la posibilidad de recoger de manera amplia las percepciones de los grupos de valor.

Adicionalmente, se identifican oportunidades de mejora en la estructuración y desarrollo de los espacios de rendición de cuentas, especialmente en lo relacionado con la anticipación, organización y dinamización de las jornadas, con el propósito de hacerlas más atractivas y participativas. De otra parte, la disponibilidad de recursos financieros específicos para estas actividades sigue siendo limitada, lo cual restringe la implementación de estrategias más amplias de comunicación y participación.

Oportunidades

El proceso de modernización tecnológica se consolida como un elemento estratégico para el fortalecimiento de la rendición de cuentas. La incorporación de herramientas digitales ha facilitado el acceso a la información pública, ampliando su alcance y promoviendo nuevos espacios de interacción con la ciudadanía, lo que a su vez favorece una participación más dinámica y oportuna mediante canales virtuales.

De igual manera, se identifican condiciones propicias para robustecer la articulación con entidades del nivel nacional y territorial, así como con organizaciones sociales y actores del sector energético, lo que permite el intercambio de conocimientos y la adopción de prácticas exitosas. A esto se suma el creciente interés de la ciudadanía por participar en ejercicios de control social y acceder a información de la gestión pública, lo cual representa una oportunidad significativa para fortalecer la transparencia y promover una mayor participación en estos procesos.



Fortalezas

El IPSE ha mantenido un compromiso constante con la transparencia y la mejora de sus procesos de rendición de cuentas, lo que se refleja en la calidad y claridad de la información presentada a la ciudadanía. La entidad ha avanzado en la organización, análisis y divulgación de la información, facilitando su comprensión y promoviendo una mayor cercanía con los grupos de interés.

De igual forma, la experiencia acumulada en la ejecución de estos ejercicios ha permitido fortalecer las metodologías utilizadas, diversificar los canales de comunicación y mejorar la planificación de las actividades. Esto ha contribuido a consolidar espacios de interacción con la ciudadanía y a generar aprendizajes que se traducen en una mejora progresiva del proceso.

Amenazas

Persisten factores externos que pueden afectar el desarrollo adecuado de la rendición de cuentas, entre ellos la baja participación ciudadana derivada del desinterés o desconocimiento de estos espacios, lo cual limita su alcance y efectividad. Esta situación representa un reto para lograr una mayor incidencia de la ciudadanía en los procesos institucionales.

Adicionalmente, las condiciones geográficas de las zonas no interconectadas, sumadas a dificultades de acceso y situaciones de orden público en algunos territorios, pueden obstaculizar la realización de actividades presenciales y el acercamiento directo con las comunidades. A esto se suman las brechas en conectividad, que continúan dificultando el acceso a la información y la participación a través de medios digitales.

En este contexto, existe el riesgo de que, si no se fortalecen los mecanismos de comunicación y participación, se vea afectada la percepción ciudadana frente a la gestión institucional y el ejercicio de control social.

El análisis DOFA de la vigencia 2025 permite identificar la necesidad de continuar fortaleciendo la participación ciudadana, optimizar la planeación de los espacios de diálogo y mejorar los canales de comunicación. Al mismo tiempo, resalta la importancia de aprovechar las herramientas tecnológicas y las alianzas estratégicas como elementos fundamentales para avanzar hacia una rendición de cuentas más efectiva, cercana y accesible para todos los grupos de interés.



Objetivos y Perspectivas de la Rendición de cuentas 2026

El Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas de Colombia - IPSE ratifica su compromiso con el fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la administración de los recursos orientados al desarrollo energético de las zonas no interconectadas. Para la vigencia 2026, la estrategia de rendición de cuentas se enfoca en consolidar avances previos y en optimizar los mecanismos que permitan garantizar altos estándares de apertura, acceso a la información y responsabilidad institucional.

Objetivos Principales

Para el año 2026, uno de los propósitos centrales es ampliar y fortalecer la participación de la ciudadanía y de los diferentes grupos de interés, mediante la implementación de estrategias que incentiven una mayor asistencia e involucramiento en los espacios de diálogo. Se busca asegurar la inclusión efectiva de sectores con mayores barreras de acceso a la información, tales como comunidades rurales y grupos étnicos, promoviendo una rendición de cuentas más equitativa, incluyente y cercana a la ciudadanía.

De igual manera, se continuará robusteciendo la producción, el análisis y la divulgación de información institucional, con el objetivo de que los informes de gestión del IPSE sean comprensibles, oportunos y accesibles para todos los públicos. Para ello, se impulsará el uso de herramientas comunicativas innovadoras, tales como piezas gráficas, contenidos audiovisuales y plataformas digitales interactivas, que faciliten la comprensión de la información y promuevan una mayor apropiación por parte de la ciudadanía.

Adicionalmente, se fortalecerán los espacios de diálogo y participación, mediante el diseño de escenarios más dinámicos e incluyentes que favorezcan la interacción entre la entidad y la comunidad. Se implementarán metodologías orientadas a mejorar la calidad y efectividad de estos espacios, incorporando mecanismos de evaluación que permitan su mejora continua. Asimismo, se promoverá la articulación con entidades del orden nacional y territorial, organismos de control y actores del sector energético, así como la generación de alianzas con organizaciones de la sociedad civil, con el fin de fortalecer el control social y el seguimiento a la gestión institucional.

Perspectivas

La estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2026 se proyecta como un instrumento fundamental para afianzar la confianza entre el IPSE y la ciudadanía, así como para consolidar una gestión pública más transparente,



participativa y orientada a resultados. A través del cumplimiento de los objetivos planteados, se espera avanzar hacia un modelo de rendición de cuentas más efectivo, incluyente y alineado con las necesidades de las comunidades más vulnerables del país.

Uno de los ejes clave de esta estrategia será el fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones, promoviendo un enfoque de gobernanza colaborativa en el que la ciudadanía tenga un rol activo en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas energéticas. Esto permitirá consolidar canales de diálogo permanente, donde las inquietudes, propuestas y necesidades de la comunidad sean tenidas en cuenta de manera efectiva.

De igual forma, el uso estratégico de herramientas digitales continuará siendo un factor determinante para mejorar la rendición de cuentas. Se priorizará la implementación de tecnologías que faciliten el acceso a la información, promuevan la interacción en tiempo real y fortalezcan los mecanismos de control social. En este sentido, el IPSE avanzará en la consolidación de espacios de retroalimentación que permitan traducir las opiniones de la ciudadanía en acciones concretas de mejora, reafirmando así su compromiso con una gestión transparente, participativa y orientada al desarrollo de un sistema energético más equitativo y sostenible para Colombia.

Metodología Estrategia Rendición de cuentas 2026

El Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas de Colombia - IPSE define la metodología para la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2026, en coherencia con los principios de transparencia, participación ciudadana, acceso a la información y mejora continua de la gestión pública. Esta metodología busca fortalecer un proceso más dinámico, incluyente y orientado a resultados, que facilite la interacción efectiva entre la entidad, la ciudadanía y los diferentes grupos de interés.

La estrategia metodológica para 2026 se fundamenta en el fortalecimiento de prácticas de buen gobierno y en la promoción de una gestión pública abierta, garantizando que la información institucional sea oportuna, comprensible y accesible para todos los ciudadanos. Para ello, se implementará un esquema integral que combina espacios presenciales y virtuales, herramientas digitales, publicaciones periódicas y mecanismos de retroalimentación, con el fin de ampliar la cobertura y fomentar una participación más activa e informada.

Asimismo, se priorizará el uso de canales innovadores de comunicación que permitan diversificar las formas de interacción con la ciudadanía, facilitando el acceso a la información en diferentes formatos y promoviendo su apropiación. La estrategia incluirá la generación de contenidos pedagógicos y didácticos que



contribuyan a una mejor comprensión de la gestión institucional y de los resultados alcanzados por la entidad.

En el marco de esta metodología, se fortalecerá la articulación con entidades del orden nacional y territorial, organismos de control, organizaciones sociales y actores del sector energético, promoviendo el trabajo conjunto y el intercambio de información. Este enfoque colaborativo permitirá potenciar el impacto de las acciones institucionales y contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, así como al fortalecimiento de los territorios.

Para la vigencia 2026, el IPSE continuará consolidando canales de comunicación permanente con la ciudadanía, garantizando que las necesidades, inquietudes y propuestas de las comunidades especialmente aquellas en condición de vulnerabilidad sean tenidas en cuenta en los procesos institucionales. De igual manera, se incorporarán mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir la efectividad de las actividades de rendición de cuentas y generar ajustes oportunos orientados a su mejora continua.

Con esta metodología, el IPSE reafirma su compromiso con una rendición de cuentas más participativa, transparente y cercana a la ciudadanía, fortaleciendo la confianza en la gestión pública, promoviendo el control social y asegurando un uso eficiente y responsable de los recursos destinados al desarrollo energético de las zonas no interconectadas del país.



Programa Rendición de cuentas 2026

Subcomponente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización
	Publicar en la página Web y la Intranet del IPSE la estrategia general de Rendición de Cuentas para la vigencia 2026.	1 Estrategia de rendición de cuentas publicada.	Planeación Institucional	1/03/2026	31/03/2026
	Elaborar un Cronograma sobre eventos y publicaciones relacionadas con rendición de cuentas para la vigencia 2026, para así mantener actualizada la página web, con los temas que hacen parte de la rendición de cuentas del IPSE de acuerdo con el cronograma elaborado.	1 cronograma y 100% de publicaciones a realizar.	Planeación Institucional con el apoyo de Comunicaciones	1/03/2026	31/12/2026
Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible.	Publicar informes de rendición de cuentas trimestrales en la sección de transparencia de la página web.	4 Informes 15/04/2026 16/06/2026 15/oct/2026 15/01/2026	Planeación Institucional	1/03/2026	15/01/2027
	Gestionar la realización y publicación de un informe individual de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz, con corte a 31 de diciembre del año 2025. En lo que corresponde a la subdirección de Planificación Y Promoción de Soluciones Energéticas.	1 informe publicado	Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas (Coordinación grupo de Estructuración y Coordinación Grupo de evaluación y Viabilización de proyectos)	1/03/2026	31/12/2026
	Remitir la información a Planeación Institucional sobre los avances de la gestión y plan de acción definido para la implementación del acuerdo de paz, bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas. En lo que corresponde a la Subdirección de Planificación Y Promoción de Soluciones Energéticas.	Oportunidad en la remisión de la información requerida por entes de control y Min Energía	Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas (Coordinación grupo de Estructuración)	1/03/2026	31/12/2026
	Diseñar piezas comunicativas y divulgar por diversos canales de comunicación, pildoras informativas relacionadas a la rendición de cuentas, de acuerdo al cronograma establecido.	100% de las piezas solicitadas	Planeación Institucional y Comunicaciones	1/03/2026	31/12/2026
	Realizar las socializaciones de los nuevos proyectos, seguimiento y operación, además de mantener constante comunicación con la comunidad y entes territoriales.	100% de las socializaciones y acompañamientos programados y requeridos	Subdirección de contratos y Seguimiento	1/03/2026	31/12/2026
	Coordinar la preparación y ejecución de una audiencia pública rendición de cuentas IPSE para las partes interesadas.	1 audiencia pública de rendición de cuentas	Comunicaciones (lídera), planeación institucional y líderes de proceso como apoyo técnico.	1/03/2026	31/12/2026



Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	Reuniones del nodo sectorial de rendición de cuentas con el Ministerio de Minas y Energía y las Entidades Adscritas.	100% Asistencia a las reuniones del Nodo sectorial citadas por el Ministerio de Minas y Energía.	Planeación Institucional y Comunicaciones	1/02/2026	31/12/2026
	Participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial y los demás espacios de diálogo sectorial, organizados o convocados por el Ministerio de Minas y Energía.	1 asistencia a rendición de cuentas sectorial y 100% de asistencia en los espacios de dialogo sectorial	Grupo de Planeación Institucional (consolida información requerida y reporta) / Líderes de proceso (reportan a planeación) / Comunicaciones (apoyo técnico)	1/03/2026	31/12/2026
	Desarrollar e implementar escenarios de diálogo con base en los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas.	100% de ejecución de los escenarios de dialogo definidos	Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas (Coordinación grupo de Estructuración y Coordinación Grupo de evaluación y Viabilización de proyectos) con el apoyo de Planeación Institucional	1/03/2026	31/12/2026
	Diseñar la feria del diálogo ciudadano para la rendición de cuentas mediante consulta a grupos de valor y participar en la realización de la misma.	1 feria del dialogo ciudadano	Planeación Institucional con el apoyo y participación de los procesos misionales, Secretaría General (servicio al ciudadano) y comunicaciones	1/03/2026	31/07/2026
	Participar en los espacios virtuales con grupos poblacionales diversos: étnicos, jóvenes, población LGTI. Según programación definida por el equipo de Planeación Institucional y lo convocatorias realizadas por el sector.	100% de ejecución de los espacios definidos según cronograma	Planeación Institucional, con el apoyo y participación de los procesos misionales, Secretaría General (servicio al ciudadano) y comunicaciones	1/03/2026	31/10/2026
Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	Realizar campaña interna de comunicaciones para la socialización sobre responsabilidades de los servidores frente a la rendición de cuentas.	100% de las campañas programadas	Comunicaciones y Planeación Institucional como apoyo técnico	1/03/2026	31/12/2026
	Realizar una Campaña para incentivar a la ciudadanía a participar de la rendición de cuentas y de la gestión del Instituto.	1 campaña	Comunicaciones y planeación institucional como apoyo técnico	1/03/2026	31/12/2026
	Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación de los ejercicios de rendición de cuentas realizados.	1 encuesta por ejercicio de rendición de cuentas realizado	Planeación Institucional, procesos misionales y comunicaciones	1/03/2026	31/12/2026